



RESOLUCIÓN DECANAL N° 142/09

VISTO

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por la doctorando Lic. Elena Rufeil Fiori; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27° de la Ordenanza HCD N° 02/05 establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor previendo la posibilidad de solicitar prórroga;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del Grado de Doctora en Física a la Lic. Elena Rufeil Fiori, desde el 12 de mayo de 2009 y hasta el 12 de mayo de 2011

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de mayo de 2009.-

gj/ms.